

BASES PROCESO CAS Nº 034-2018-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Analista Programador Java"

2. Cantidad:

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Tecnologías de la Información

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 005-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 025-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Analista Programador Java".

- ✓ Realizar el análisis de las aplicaciones informáticas que establezca el despacho, en concordancia con la metodología de desarrollos de software y estándares aprobados; así como las políticas de seguridad de la información establecida.
- ✓ Realizar la Construcción de los sistemas de información, así como el mantenimiento de los mismos.
- ✓ Realizar las pruebas unitarias y de-integración de los sistemas a su cargo, así como las coordinaciones para los ajustes a las observaciones realizadas por el equipo de control de calidad.
- ✓ Apoyar en la implementación de los sistemas de información desarrollados.



- ✓ Elaborar y mantener actualizada la documentación de los sistemas informáticos implementados y por implementar, lo cual incluye el manual técnico y de usuario.
- ✓ Capacitar, asesorar y brindar apoyo a los usuarios de los sistemas informáticos a su cargo.
- ✓ Otros funciones relacionadas al cargo que le sean asignadas.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Tecnologías de la Información.
Duración del Contrato	Tres (03) meses.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	28/08/2018	Subsecretaría General
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 29/08/2018 al 13/09/2018	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
COI	VVOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 14/09/2018 al 20/09/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/_lp/for m?Pid=1587	21/09/2018	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación de postulaciones Online	Del 24/09/2018 al 25/09/2018	Oficina de Recursos Humanos



a en cho ado 27/09/2018	Oficina de Recursos Humanos Oficina de Atención al
cho 27/09/2018	
	Ciudadano y Gestión Documentaria
Del 28/09/2018 al 01/10/2018	Comité Evaluador
acho a un 02/10/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Del 03/10/2018 al 04/10/2018	Comité Evaluador
acho n un 05/10/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
	Oficina de Recursos Humanos
o de 11/10/2018	Comité Evaluador
acho n un 12/10/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Del 15/10/2018 al 19/10/2018	Oficina de Recursos Humanos
	Del 28/09/2018 al 01/10/2018 In de acho n un las Del 03/10/2018 al 04/10/2018 Inión cio — 09/10/2018 al 10/10/2018 Inión cio — 11/10/2018 Inión cio — 12/10/2018 Del 15/10/2018 al 12/10/2018



16	Registro del Contrato.	Del 15/10/2018 al 19/10/2018	Oficina de Recursos Humanos
----	------------------------	---------------------------------	--------------------------------

V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	20	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	20	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.

Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. **DE HACERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de 08:30 hasta las 16:30 horas en la mesa de partes



del Despacho Presidencial ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.

Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2018 - DP

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS:

2. Del Contenido de la Hoja de Vida

Es responsabilidad de los postulantes presentar en **ORIGINAL** los siguientes documentos; todos deberán estar **CORRECTAMENTE LLENADOS**, **FIRMADOS** Y **CON HUELLA DIGITAL**, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo Nº 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo Nº 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).
- Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la **ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE** en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el_artículo_4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia



Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó servicios.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación. La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica



Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Resoluciones de Encargatura y de Cese, Contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó servicios.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia-se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la **constancia de egresado** en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral unicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

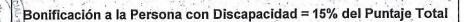
Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista. Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- 2. Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.



Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.



De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

PUNTAJE FINAL							
PUNTAJE POR ETAPAS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL				
Evaluación + Evaluación + Entrevista Curricular + Técnica + Personal	= Puntaje Total	No Corresponde	= Puntaje Final				
Evaluación + Evaluación + Entrevista Curricular + Técnica + Personal	= Puntaje Total	Si Corresponde	= Puntaje Final				



Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de-selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.



XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ Despatho Presidencial	ANEXO N° 01 - FORMATO DE PERFIL DE PUESTO	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Órgano:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Unidad orgánica:	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
Puesto estructural:	No Aplica	
Nombre del Puesto:	ANALISTA PROGRAMADOR JAVA	
Dependencia Jerárquica Lineal:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Dependencia Funcional:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Puestos a su cargo:	No Aplica	
MISIÓN DEL PUESTO		
Realizar el análisis y programación d	le las aplicaciones Informáticas ,a fin de cumplir el objetivo de modernizar la gestión institucional del Despa	scho presidencial.
FUNCIONES DEL PUESTO		
Realizar el análisis de las aplicacióne como las políticas de seguridad de la	es informatícas que establezca el despacho, en condordancia con la metodología de desarrollo de software	y estándares aprobados ; a
	mas de información, así como el mantenimiento de los mismos.	
	integración de los sistemas a su cargo, así como las coordinaciones para los ajustes a las observaciones	realizadas por el equipo c
control de calidad.	integration de los sistemas a se sarge, as services a service a	
Apoyar en la implementación de los	sistemas de información desarrollados.	· ·
Elaborar y mantener actualizada la c	documentación de los sistemas informáticos implementados y por implementar, lo cual incluye el manual t	écnico y de usuario.
Capacitar, asesorar y brindar apoyo	a los usuarios de los sistemas informáticos a su cargo.	
Otros funciones relacionadas al carg	go que le sean asignadas.	
	unante de la constante de la c	
		10.5
COORDINACIONES PRINCIPAL	ES	
Coordinaciones Internas Oficina de Atención al Ciudadano y	Gestión Documentaria: y otros	
Official de Atention de claudadino y		
Coordinaciones Externas		
Secretaría de Gobierno Digital - PCA	A	
FORMACIÓN ACADÉMICA		
A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos.	C.) ¿Colegiatura?
incompleta Con	npleto X Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura	
Primaria	Computación e Informática	Sí X N

Egresado

Egresado

Maestría

D.) ¿habilitación profesional?

Sí X No

Grado

Grado



х

Técnica Básica (1 ó 2 años)

Y Técnica Superior (3 ó 4 años)

Universitario

CONOCIMIENTOS							
A.) Conocimientos técnicos p Lenguaje de programación Base de Datos MySQL, SQI Metodologías Agiles de de	Java Web, Visual Bas L Server, Oracle sarrollo de Software	sic , Net, Oracle Forms i6,	, Java Script	entos):			
Estandares de desarrollo d B.) Cursos y programas de esp		e v sustantados con docum	nentes'				
Curso Taller de Desarrollo Curso de Base de Datos Or Programa de Java Develop	Web en Spring acle	s y suscentados con docum	icites.				
C.) Conocimientos de Ofimát	ica e Idiomas/Dialecto	S					
OFIMÁTICA	Nivel o	le dominio Intermedio Avanzado		IDIOMAS/DIALECTO	No aplica	Nivel de do	ntermedio Avanzado
Procesador de textos		х	Inglés	8 77		х	
Hojas de cálculo		х	Quec	nua			
Programa de presentaciones		x	Otros	(Especificar)			
Otros (Especificar)				(Especificar)			
Otros (Especificar)			Obse	vaciones	×		
Otros (Especificar)	7 745				25.8		
EXPERIENCIA	er van spæski		confidence of			Property.	
Experiencia general Indique el tiempo total de ex		en el cector público o pri	lvado				
Nueve (09) años	репенска тавогат, уа за	ea en er sector publico o pri	ivado.				
Experiencia específica							
A. Indique el tiempo de expe	rioncia requerida nara	el puesto en la función o la	a materia:				
Experiencia laboral no mer	The text apparation areas of	or paeste en la ramaien e la					
B. En base a la experiencia re	equerida para el puesto	(parte A), señale el tiempo	o requerido en el sector	público:			
Experiencia mínima de cua	tro (04) años						
C. Marque el nivel mínimo d	le puesto que se requie	ere como experiencia; ya se	a en el sector público o	privado:		· ·	_
Practicante profesional	Auxiliar o Asistente	x Analista	Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de área Departamei		Gerente o Director
* Mencione otros aspectos com No Aplica	plementarios sobre el rec	r <mark>uisito de experiencia;</mark> en casa	o existiera algo adicional pe	ira el puesto.			
HABILIDADES O COMPE	TENCIAS						
Responsabilidad, iniciativ	a,vocación de servici	os , trabajo bajo presión	, trabajo en equipo y	confidencialidad en el manej	o de la informac	ión.	
REQUISITOS ADICIONAL No Aplica	ES	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A					
CONDICIONES ESENCIALES	S DEL CONTRATO						
Lugar de prestación del se	ervicio	Despacho Presiden	cial				
Duración del contrato		Inicio: Será señalad Término: Tres (03)	do en la suscripción de meses	contrato.			
Contraprestación mensua	1		mil y 00/100 Soles). s y afiliaciones de ley,	así como toda deducción apli	icable al trabajad	lor.	14
Otras condiciones esencia	les del contrato		náxima de 48 horas.				
FIRMAS							
Nombre, cargo y firma de solicitante	el Funcionario			1.5			
Nombre y firma del Direc Jefe de Oficina	tor General/	Atal	,				0
Visto Bueno del Órgano R Director de ORH	Responsable /	ING PEPE HERNA Director de la Oficina de Te Despacho F	NDO DÍAZ BAZA ecnología de la Informac	N	Maria	AG	1

MARÍA SARA AGUIRRE PAJUELO Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos DESPACHO PRESIDENCIAL

DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	nero a respective de la constanta		
1. Formación académica	15%	10	15
1. Experiencia	10%	7	10
3. Capacitación	5%	3	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	20	30
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	and a second		
Preguntas de conocimiento para el cargo	40%	20	40
Puntaje Total de la Prueba de Conocimientos	40%	. 20	40
ENTREVISTA			
1. Ética 2. Competencias 3. Capacidad para tomar decisiones	15%	12	15
4. Dominio Temático	15%	12	15
Puntaje Total de Entrevista	30%	24	30
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100%

NOTA: Las etapas del proceso son cancelatorios.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Ficha de Resumen Curricular:

La Información consignada en la Ficha de Resumen Curricular tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

2. Documentación adicional:

- 1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Ficha de Resumen Curricular.
 2. Declaraciones Juradas que se adjuntan al presente requerimiento, con firma y huella en original.
- 3. En caso de ser de las FF.AA, adjuntar diploma de Licenciado.
- 4. En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad;

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.





ANEXO N° 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

Nombres	Apellido Paterno	Apell	ido Materno
LUGAR Y FECHA DE NACI	MIENTO:		
14 +/G 24	1 1		
Lugar	día mes año		
ESTADO CIVIL:			
NACIONALIDAD:			
DOCUMENTO DE IDENTID	AD (vigente): DNI PASA	APORTE Nº	
REGISTRO ÚNICO DE COI	NTRIBUYENTES - RUC N°	-	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA	A (marcar con una "x" el tipo);	
Avenida/Calle/Jirón		Nº	Dpto. / Int
URBANIZACIÓN:			-
DISTRITO:			
PROVINCIA:		Ti and the second	
DEPARTAMENTO:			
TELÉFONO:			
CELULAR:			
CORREO ELECTRÓNICO:	@		
COLEGIO PROFESIONAL:			
REGISTRO N°:			
		- NO	
PERSONA CON DISCAPA		N° _	
Si la respuesta es afirmativa con discapacidad.	a, indicar el Nº de inscripción e	en el registro na	cional de las
LICENCIADO DE LAS FUE	RZAS ARMADAS: SÍ	NO	
Si la respuesta es afirmati	va, adjuntar fotocopia simple	del documento	oficial emit

autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO	CIUDAD / PAÍS
			(Mes / Año)	
DOCTORADO			41	
MAESTRÍA		10 10 188 G	F (1)	
POSTGRADO		2		
DIPLOMADO		40		
TÍTULO PROFESIONAL		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		
BACHILLER / EGRESADO			3 2	
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)	ž		1 P	



III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECH A INICIO	FECH A FIN	FECHA DE EXPEDICI ÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDA D / PAÍS
1°		8 VV	8 2	200		
2°	5				S.	
3°	63		9.	9	W.	
4º	9 17 90 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19					

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de.......... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
- 1	je je je				
2	29 1				
3	* **				

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.



FIRMA



FIRMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Yo,	******		identific	ado (a) co	n Documento Nac	ional de
Identidad	N°		,	con	domicilio	en
***************************************					\$	
Distrito de		., de la Provinci	a de		del Departame	ento de
,al am	nparo de lo c	dispuesto por los a	rtículos 47°	y 49° del	Texto Único Orde	nado de
la Ley N° 27444, I	_ey del Proc	edimiento Adminis	trativo Gene	ral, aprob	ado por Decreto S	Supremo
N° 006-2017-JUS	3 y en ple	no ejercicio de n	nis derecho	s ciudad	anos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO:						
Conocer, aceptar	v someterm	ne a todas las regla	as. condicio	nes v prod	cedimientos estal	blecidos
WF 817.2	150	atoria del Proceso			1 000-00 M 2000 FEW	
en el Despacho P		atoria del 1 100030	ac ocieccio	ii, paia ia	contratación de p	Cisoliai
en el Despacilo F	residencial.					
A . : . :	races and m			× ×		
		mencionado res				
		ado es falso, esta	<i>0</i> €5			
		l, que prevé una p				
años, para los que	e hacen, en ι	un procedimiento a	dministrativ	o, una fals	sa declaración en	relación
a hechos o circu	nstancias qu	ue le corresponde	probar, vic	olando la	presunción de ve	racidad
establecida por le	у.					
Por lo que suscrib	o la present	e en honor a la ver	dad.			
Lima,de		del				
**						7
		n B	N. 0 10	8 8		
					Huella D	igital
	*					norman r







ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

10,				lue	illilicado (a) co	ii Documento Nac	Jonai de
Identidad	N	0		,	con	domicilio	en
				Distrito	de	, de la Pro	vincia de
	del	Departar	nento de	,al	amparo de lo d	lispuesto por los	artículos
47° y 49°	del Texto	Único Orc	denado de l	a Ley N° 274	44, Ley del Pro	cedimiento Admir	nistrativo
General,	aprobado p	or Decret	o Supremo	N° 006-2017-	JUS y en plend	ejercicio de mis o	derechos
ciudadan	os, DECLA	RO BAJO	JURAME	NTO:			
				78			ià.
C	apacidad y	no estoy	incurso en		limento legal, ¡	ntro en pleno god penal o administra	
• G	Gozar de bu	ena salud	d para el de	sempeño del	puesto o cargo	en la entidad.	
c d	ualquier tip	o de ingre a percepc	eso simultá ción de die	neo por servic	ios prestados	n, emolumento, p al Estado, salvo la (1) de los direct	a función
• N	lo tener cor	ndena poi	r delito dolo	so.			
	ener conoc ujeto a ello		del Código	de Ética de la	a Función Púb	lica – Ley N° 278	15 y me
Lima,	de		de	el			
							7
						a	
FIG	RMA					LHuella Digit	_ al



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

	Yo,			ider	ntificado (a) co	n Documento Naci	onal de			
	Identidad	N°		,	con	domicilio	en			
				Distrito	de	, de la Provi	ncia de			
	del Departamento de,al amparo de lo dispuesto por los artículos									
	47° y 49° del T	exto Único (Ordenado de	la Ley N° 2744	4, Ley del Pro	cedimiento Admini	strativo			
	General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y en pleno ejercicio de mis derechos									
	ciudadanos, D I	ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO:								
			×							
1	NEPOTISMO:		SI			NO				
AGUI-SO HILL	y por razón de superiores del	e matrimoni Despacho	io con los f Presidencia	uncionarios, ei al, que gozan	mpleados de de la faculta	ad, segundo de af confianza y dire ad de nombramie ecta en el proce	ectivos ento y			
	DETALLAR		GRADO D	E PARENTES	CO	DEPENDENC	SIA			
					- 100 tot 500 tot 500 tot					
		y N° 26771,				o, la presento dent Supremo Nº 021-				
	Lima,de		de	I						
				2						
	FIRMA					Huella Digital				

ANEXO N° 06



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,			ideni	tificado (a) co	n Documento Nacio	onal de
Identidad	N°		,	con	domicilio	er
28877						
X.00	18	, de la Provincia				
,al ar	nparo de lo	dispuesto por los ar	tículos 4	17° y 49° del	Texto Único Orden	ado de
la Ley N° 27444,	Ley del Pro	cedimiento Administ	rativo G	eneral, aprob	ado por Decreto Su	premo
N° 006-2017-JU JURAMENTO:	S y en pl	eno ejercicio de m	nis dere	chos ciudad	anos, DECLARO	BAJO
-						
NO REGISTRAR	ANTECED	ENTES POLICIALE	S, PEN	ALES NI JUI	DICIALES.	
w - a						
En caso de resul	tar falsa la i	nformación que prop	orciono	, declaro hab	er incurrido en el de	elito de
falsa declaración	en Proces	os Administrativos –	Artículo	411º del Cód	digo Penal y Delito	contra
la Fe Pública – 1	Γítulo XIX d	el Código Penal, en	concord	dancia con el	artículo 32º de la	Ley N
27444, Ley del P	rocedimient	to Administrativo Ge	neral.			
Lima,de		del				
						N
V + 1						
FIRMA					LHuella Digital	
1 11 214174					ridolid Digital	



FIRMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD

Yo,		iden	tificado (a) co	on Documento Nacior	ıal de
Identidad	N°		çon	domicilio	en
		Distrito d	e	de la Provinc	ia de
	del Depa	rtamento de,al ar	mparo de lo	dispuesto por los artí	culos
47° y 49° del 1	Γexto Único	Ordenado de la Ley N° 27444	, Ley del Pro	ocedimiento Administ	rativo
General, aprob	oado por Dec	creto Supremo N° 006-2017-JU	JS y en plend	ejercicio de mis dere	chos
ciudadanos, D	ECLARO B	AJO JURAMENTO:			
				æ	
No tener inha	abilitación vi	gente para prestar servicios	al Estado,	conforme al REGIS	TRO
NACIONAL DE	SANCION	ES DE DESTITUCIÓN Y DES	PIDO – RNS	DD (*)	
Lima,d	le	del	F11 2		
				Livelle Dicitel	
				Huella Digital	

Office Contraction of the Contra



ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES **ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**

۲o,	identi	ificado (a) co	n Documento Nacio	nal de
dentidad N°		con	domicilio	en
	Distrito de		, de la Provir	ıcia de
del Departa	amento de,al am	paro de lo d	ispuesto por los 47	° y 49°
del Texto Único Ordenado d	de la Ley N° 27444, Ley del F	Procedimien	to Administrativo G	eneral,
aprobado por Decreto Sup	oremo N° 006-2017-JUS y	en pleno ej	ercicio de mis de	rechos
ciudadanos, DECLARO BA	JO JURAMENTO:			
Marcar con una X:				
Sí () No ()				
Tener deudas por concepto	de alimentos, ya sea por obli	igaciones ali	mentarias estableci	das en
V20	cuerdo conciliatorio con calid			
(5) (20)	iones alimentarias devengad			
inscripción del suscrito en el	l registro de Deudores Alimer	ntarios cread	o por Ley Nº 28970	1.
Lima,de				
Lima,dede	del			
		114		1
CHO PRESON			-	
			in page	
usca:]
			Huella Digita	al
	*			
FIRMA				